

Expediente: 579/26  
Carátula: DERNI AGUSTIN LUIS C/ RIPOLL INDIANA MARIA S/ DIVISIÓN DE BIENES

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 27/03/2026 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20235182662 - DERNI, AGUSTIN LUIS-ACTOR  
90000000000 - RIPOLL, INDIANA MARIA-DEMANDADO  
27290605895 - RUIZ FLORES, MARIA CECILIA-MEDIADOR INTERVINIENTE

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 579/26



H101012205347

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: DERNI AGUSTIN LUIS c/ RIPOLL INDIANA MARIA s/ DIVISIÓN DE BIENES

LEGAJO N°: 579/26

San Miguel de Tucumán, 26 de marzo de 2026.

1) Atento a lo dispuesto en el art. 168 4° párr. del NCPCT y art. 24 del Reglamento de Expte. Digital (Ac. CSJT N° 1562/22), hágase saber al interesado que deberá acompañar presentación - escrito y poder- en forma con firma digital. 2) Asimismo, denuncie casillero digital. 3) Notifíquese.ABS

Actuación firmada en fecha 26/03/2026

Certificado digital:  
CN=CHAMES Silvana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281474273

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.